

189676

189676



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de la Razón Social MIRO Y CIA., Sociedad constituida con arreglo a las Leyes Españolas, residente en SAN ADRIAN DEL BESOS (Barcelona), calle Mayor numero 15, por " UN APARATO ANUDADOR A MANO ".

Esta Patente se refiere a un aparato anudador a mano de los que generalmente emplean los tejedores para el anudado de los hilos que se rompen en el telar en el curso de la textura o fabricación de un tejido.

5 El aparato de que se trata se caracteriza por ser de construcción sólida y sencilla y por la facilidad como puede manejarse al disponer en el mismo los extremos correspondientes de los hilos que se han de anudar.

10 A continuación se describe detalladamente el aparato de que se trata con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa aquel en un caso concreto de realización práctica.

La figura 1, es una vista de frente del aparato, despro-



visto de su tapa anterior; la figura 2, es una proyección lateral con la referida tapa en sección; la figura 3, es una vista análoga a la figura 1, pero por la cara opuesta del aparato y la figura 4, es una proyección horizontal del mismo.

Comprende el aparato que se describe una placa -1- en forma de disco que, en una de sus caras, que es la exterior, lleva fijada una pieza que forma una escuadra -2-3-, de cuya última-rama arranca una prolongación -4- que constituye el asidero de la parte fija del propio aparato en el que van practicadas unas aberturas -5- para la atadura por el que aquel queda montado de la mano cuando no se utilice.

En el disco -1- va fijado un eje -6- que por la cara interior del mismo lleva solidario un disco -1'- y entre éste y la placa -1- va montada, en el eje -6-, una pieza -7- giratoria que tiende a ocupar una posición constante que es la de la figura 1, por la acción de un resorte -8- que va fijado a la misma y a la placa -1-.

La pieza giratoria -7- presenta en dos puntos diametralmente opuestos, unas ramas perpendiculares a la misma -9- y -10-, de las que esta última se dobla para dar lugar a una segunda rama -11- que alcanza hasta la placa -1- y esta segunda rama se prolonga hacia el exterior del disco -1- y por la parte correspondiente al asidero -4- constituyendo el elemento de actuación de la parte móvil del aparato a cuyo efecto forma una curvatura apropiada para la colocación del dedo pulgar con que se actúa en la misma.

En las ramas -9-10-11 de la pieza -7- va montado un eje -12, que por su extremo inferior forma un dentado -13- que engrana con los dientes de un sector -14- fijado en la cara interior del disco -1-. De esta manera al girar en uno u otro sentido la pieza -7- por la actuación de la rama -12-, en el sentido de



45 acercarla a la -4-, dá lugar al giro del eje -12- mencionado.
Este, en su parte superior, lleva montada una pinza formada -
por dos mandíbulas fijas -14- entre las que va establecida -
una mandíbula móvil -15- montada en las primeras por un eje -
-16-. El eje -9- pasa por un agujero -17- de la rama -11- es-
50 tablecido excéntricamente en relación con aquel de manera que,
un espaldar curvo -15'- de la mandíbula móvil -15-, al girar di-
cho eje roza con el borde del agujero -17-, que le obliga a des-
plazarse dando lugar al giro de la pieza -15- y por tanto dá lu-
gar a la apertura y cierre, en los momentos oportunos, de la -
55 repetida pinza.

En la cara exterior de la placa -1- va montada una pieza -
-18- que puede desplazarse verticalmente, en relación con las
figuras 1, 2 y 3, para lo cual presenta una ventana -19- rec-
ta y vertical, en la que se aloja una lengüeta -20- que for-
60 ma la prolongación -21- de la placa -1- y por su parte infe-
rior penetra en un agujero -22- de la misma una lengüeta -23-
que forma parte de la pieza -7- de manera que al accionar la
referida pieza -7-, simultáneamente con el giro de la pinza -
-14-15- sube la pieza -18- que cierra la tijera una de cuyas-
65 mandíbulas la constituye el extremo -18'- de la propia pieza-
-18- y la otra un gancho -21'- de la prolongación -21- del -
disco -1-. El retroceso de la pieza -18- a su posición inicial
o de reposo, que es la del dibujo, se consigue por un resorte -
arrollado sobre el eje -6- una de cuyas ramas -24- queda fija-
70 da a la propia pieza -18-, en tanto que la otra pasa por una -
u otra de las escotaduras -25- de una pieza a modo de cápsula-
-26- que va montada a rosca en el propio eje -6- y que presen-
ta las escotaduras -25- antes citadas. Con ello se cuenta con
un medio para regular la tensión del propio resorte.

75 La cara posterior del disco -1- y como es consiguiente, los

1 8 9 6 7 6

3 SEP



mecanismos montados en la misma-, quedan cubiertos y protegidos por una tapa -26- en la que van practicadas unas aberturas para el paso del extremo de la rama inferior -9- de la pieza -7- y así mismo del extremo acodado de las ramas -10-11 de la propia pieza. Este último extremo deja al descubierto un agujero transversal -27- en tanto que la rama -9- presenta un agujero, no visible en el dibujo, y por los mismos se establece un alambre debidamente configurado que constituye el elemento de retención de la tapa -26- sobre el disco -1-. Dicha tapa presenta a su vez una prolongación -29- análoga a la -21 del disco -1-, con una escotadura para el paso y guía de los hilos que se han de unir.

Las dimensiones y las formas accesorias del aparato descrito serán variables, como lo será el material de que se fabrican sus distintas partes componentes, sus detalles de orden constructivo y al acabado que a las mismas se dé.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1ª.-Un aparato anudador a mano, esencialmente constituido por una placa en forma de disco con un mango de retención en una de cuyas caras va montada una pieza giratoria, de la que forma parte una rama que es la que se actúa con el dedo pulgar de la propia mano con que se sustenta el aparato y en la referida pieza giratoria va montado un eje establecido diametralmente, que en su parte superior, que sobresale del disco mencionado, forma una pinza en tanto que por el extremo opuesto termina en un piñón que engrana con un sector dentado fijado al propio disco, asegurándose el retroceso del sistema móvil mencionado por la acción de un resorte de manera que al girar la referida pieza hace lo propio sobre su eje la pinza en que

180676

3



105 el mismo termina.

2ª.-El aparato de la reivindicación anterior, en el que la pinza del eje giratorio mencionada en la propia reivindicación está constituida por dos mandíbulas fijas solidarias al eje y una tercera móvil establecida entre las dos primeras, con las que queda articulada y presentando un espaldar configurado de manera que al rozar con la pared de un agujero establecido excéntrica - mente en relación con el propio eje provoca la apertura y cierre de la misma en los momentos oportunos del giro de la propia pieza.

115 3ª.- El aparato de la reivindicación 1ª., en el que va montada, por la cara exterior del disco mencionado en la propia reivindicación una pieza desplazable en movimiento rectilíneo alternativo que forma una de las mandíbulas de unas tijeras cuya otra mandíbula la constituye una prolongación del propio disco y la referida pieza es accionada por una lengüeta saliente de la pieza giratoria mencionada en la propia reivindicación 1ª., y que pasa a través de una ventana en forma de arco practicada en el repetido disco, asegurando su retroceso un resorte arrollado sobre el eje, fijado por un extremo a la misma y por el otro a una - 125 cazoleta que lo cubre y que va fijada al propio eje.

4ª.-El propio aparato de las reivindicaciones anteriores en el que el disco fijo que constituye el cuerpo del mismo va provisto de una cápsula de protección que cubre los mecanismos establecidos para la actuación del eje giratorio en que va montada la - 130 pinza detallada en la reivindicación 2ª.

5ª.-Un aparato anudador a mano.

C O N S T A la



189676

presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas escritas
134 por una sola cara.

Barcelona, 3 de SEPTIEMBRE DE 1.949.

P. A.

JUAN LLORT

P. P.

180076

FIG. 1

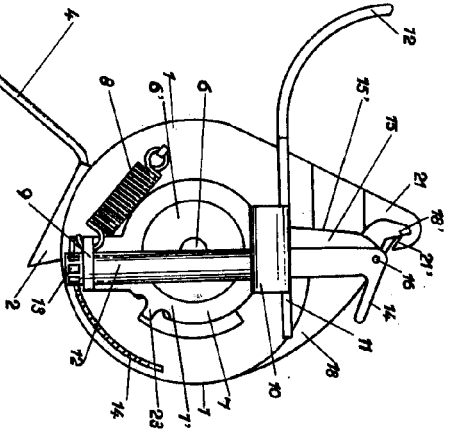


FIG. 3

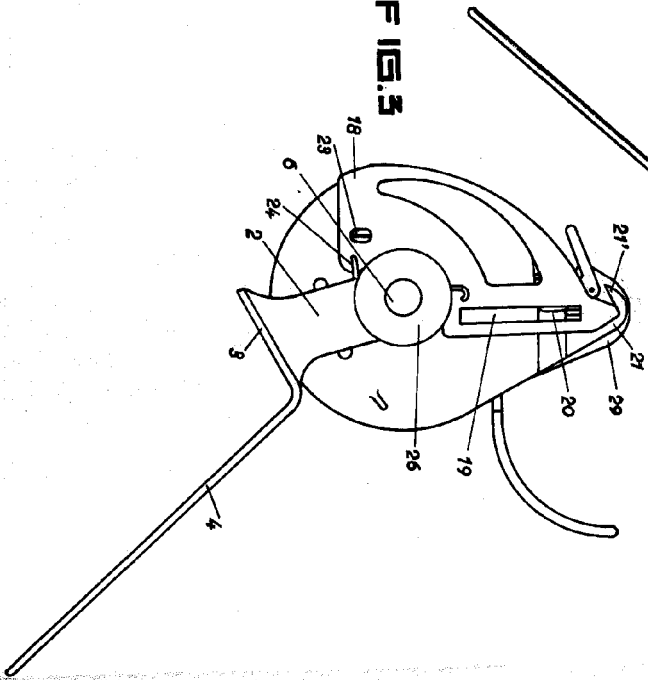


FIG. 2

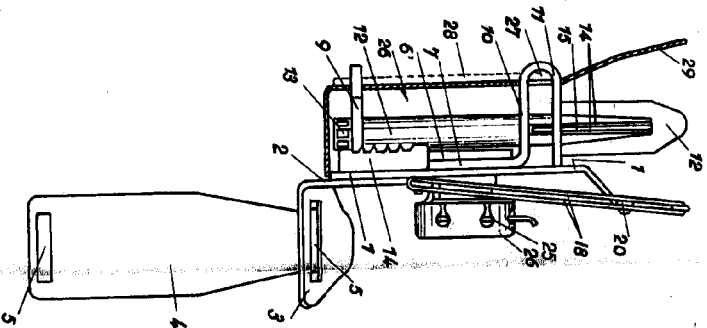
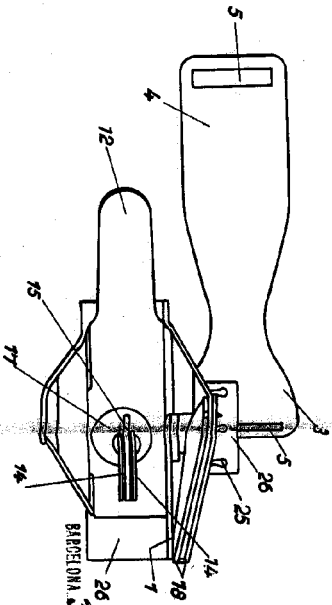
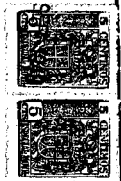


FIG. 4



100678



1943

Haja Unico.

Escala Variable.

BARCELONA, 3 DE ABRIL DE 1943
 JUAN LLORI
 P. R.
J. LlORI